**Reapertura y plantilla de plan de mitigación de la COVID-19**

**Escuela / Distrito: Escuela Autónoma de Preparación de la Universitaria de *CSU Channel Islands***

**Escuela /** **Enlaces de VCPH (Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura) del distrito**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE | TITULO | SITIO DE TRABAJO |  | DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO | NÚMEROS CELULAR Y DE OFICINA |
| Charmon Evans | Directora Ejecutiva | UPCS |  | [cevans@pleasantvalleysd.org](mailto:cevans@pleasantvalleysd.org) | 805-482-4608  805-312-6280 |
| Cyndie Cole | Enfermera de Distrito | Oficina del Distrito de PVSD |  | [ccole@pleasantvalleysd.org](mailto:ccole@pleasantvalleysd.org) | 805-445-8651  805-207-4832 |

*\*\*\** *TENGA EN CUENTA QUE ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A CAMBIOS A* medida que la medida que la situación fluctué y la dirección del gobierno cambien*\*\*\**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Promover prácticas saludables de higiene** | | |
| Describa su plan para:   1. Difundir Herramientas de Recursos Educativos para enseñar al personal de la escuela, a los estudiantes y a las familias sobre las mejores prácticas de higiene (cómo cubrirse la cara, lavarse las manos y cómo taparse la boca cuando tosen) 2. Programe una rutina de lavado de manos y asegure suministros adecuados para apoyar una higiene saludable | | |
| Plan:   1. **Diseminar Herramientas de Recursos Educativos para enseñar al personal de la escuela, a los estudiantes y a las familias sobre las mejores prácticas de higiene (cómo usar un cubrebocas, cómo** **lavarse las manos y cómo** **taparse la boca cuando tosen)**   UPCS difundirá herramientas de recursos educativos para el personal, los estudiantes y las familias utilizando una variedad de plataformas y medios. La escuela mantendrá una página web dedicada a educar a la comunidad sobre las prácticas preventivas de la COVID-19, los síntomas y la información más actualizada del Departamento de Salud Pública del Estado de California (CDPH), Salud Pública del Condado de Ventura (VCPH) and y el Departamento de Educación de California CDE. La información se proporcionará en varios idiomas y formatos. Se publicarán videos e infografías que modelan el lavado de manos correcto, cómo usar y cuidar adecuadamente los cubrebocas y la buena higiene en todo el plantel. Estos videos se mostrarán regularmente en nuestras noticias diarias para toda la escuela. Los maestros tendrán acceso a varias plataformas en línea que proporcionan recursos didácticos para enseñar estas importantes prácticas de buena higiene y cuidado.  De acuerdo con la carta de orientación del [CDPH](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/CDPH%20Document%20Library/COVID-19/Guidance-for-Face-Coverings_06-18-2020.pdf) fechada el 17 de julio de 2020, la UPCS requerirá que todo el personal y los estudiantes de 3er-8vo grados usen cubrebocas mientras estén en el plantel. Esto incluye la fila para ingresar y salir del plantel, los salones de clases, y en cualquier otro lugar del plantel de la escuela siempre y cuando no estén comiendo o bebiendo. Es muy recomendable que los estudiantes de 2 grado o menores también usen cubrebocas. UPCS proporcionará cubrebocas de tela para todos los estudiantes y el personal. Se darán consideraciones especiales a estudiantes jóvenes, estudiantes con necesidades especiales y aquellos con condiciones médicas. Se proporcionarán cubrebocas a todos los miembros del personal. Los protectores faciales de plástico solo son REQUERIDOS para aquellos que entran en contacto con otros que presentan síntomas. Se recomendarán el uso de protectores faciales de plástico para el personal que trabaja con niños pequeños y estudiantes con necesidades especiales.   1. **Programe una rutina de lavado de manos y asegure los suministros adecuados para apoyar una higiene saludable**   Se instituirá una rutina regular de lavado de manos en todos los salones. Los estudiantes se lavarán las manos al llegar a la escuela, antes y después de comer, después de estar afuera y antes y después de usar el baño. Los estudiantes y el personal deben lavarse las manos durante 20 segundos con jabón, frotándose bien después de la aplicación. Los maestros modelarán las técnicas apropiadas para lavarse las manos y proporcionarán recordatorios regulares. Los salones portátiles en el Ala E no están equipados con lavabos de manos. En las próximas semanas estaremos agregando otras tres estaciones portátiles de lavado de manos a las que ya tenemos en el Ala E para obtener un total de 5 estaciones de lavado de manos. Si es apropiado para su edad, cada salón de clases recibirá desinfectante para manos. El desinfectante se debe frotar en las manos hasta que esté completamente seco.  Nota: el lavado frecuente de manos es más eficaz que el uso de desinfectantes. Se prefieren los desinfectantes para manos a base de alcohol etílico y solo se deben usar cuando los niños lo puedan usar sin supervisión. Los desinfectantes para manos con isopropilo son más tóxicos cuando se ingieren o se absorben en la piel. No use desinfectantes para manos que puedan contener metanol que pueden ser peligrosos cuando se ingieren o se absorben. Los niños menores de 9 años solo deben usar desinfectante para manos bajo la supervisión de un adulto. Llame al Centro de Envenenamiento si se consume: 1-800-222-1222. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Limpieza, desinfección intensivas y ventilación** | | |
| Describa su plan para prohibir o limitar el uso compartido de materiales, equipo, y suministros, el uso de productos aprobados por la EPA (La Agencia de Protección Ambiental) y ventilación del área durante el horario de limpieza. | | |
| Plan:  **Uso compartido de materiales, equipo, y suministros:**  A cada alumno se le asignará su propio conjunto personal de útiles escolares, libros, tecnología, manipulativos, etc. Estos útiles se llevarán a casa a diario o se almacenarán en un cubículo personal y no se compartirán con otros alumnos. Todos los artículos personales estarán claramente etiquetados.  Cuando sea necesario compartir el equipo, el uso se limitará a pequeños grupos de estudiantes a la vez. Inmediatamente después, se lavarán las manos y se desinfectara el equipo.  No se podrá usar las fuentes de agua potable y se les pedirá a los estudiantes que traigan agua de la casa que se pueda rellenar en la estación de servicio de agua si es necesario. La estación de servicio de agua se limpiará regularmente durante todo el día. Agua embotellada estará disponible para los estudiantes y el personal según sea necesario.  Al personal se le proporcionará el PPE (equipo de protección personal) y los artículos de limpieza necesarios para limpiar el equipo compartido en el taller de maestros y en el salón de descanso para el personal.  **Uso de productos EPA:**  Los productos de la “Lista N” de la EPA están registrados para su uso contra el SARS-CoV-2 (COVID-19). Estos productos se utilizarán de acuerdo con las instrucciones dadas por el fabricante y las recomendaciones de uso seguro de la EPA. El personal limpiará previamente la superficie, permitirá el tiempo de contacto adecuado según las instrucciones de la etiqueta, usará guantes y se lavará las manos después de quitarse los guantes, y mantendrá los productos en un lugar seguros y fuera del alcance de los niños.    **Horario de limpieza:**  El plantel escolar se limpiará y desinfectará diariamente. Los salones y los espacios compartidos por los estudiantes se someterán a una limpieza y desinfección más profunda entre grupos los miércoles y viernes. El personal recibirá el equipo de protección personal apropiado para facilitar los procedimientos de limpieza seguros. Durante el día escolar, el personal asignado y los maestros limpiarán regularmente las superficies de alto contacto. Estas áreas incluyen: manijas de puertas, apagadores de luz, manijas de lavamanos, superficies de baño, mesas, mostradores, escritorios y sillas de los estudiantes.  **Ventilación del área durante la limpieza:**  Los productos se utilizarán de acuerdo con las instrucciones en la etiqueta y la ventilación adecuada, lo que incluye dejar las puertas y ventanas abiertas y tener prendido el aire acondicionado. Las unidades de HVAC (Calefacción, Ventilaciones y Climatización) se programarán para maximizar la entrada de aire fresco y se instalarán nuevos filtros que cumplan con la recomendación de CDC MERV 13. Estos filtros están clasificados para eliminar por lo menos el 90% de las partículas E3, el 85% de las partículas E2 y el 50% de las partículas E1. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Implementación de distanciamiento dentro y fuera del salón** | | |
| Describa su plan para:   1. Establecer la llegada y la salida de estudiantes (horarios escalonados, rutas direccionales) 2. En los salones se deberá mantener una distancia de 6 pies entre individuos, estudiantes y maestros para minimizar los contactos. (Incluya horarios de campana de la escuela y distrito*) \** 3. Espacios fuera de los salones (limitación de visitantes no esenciales, uso del espacio al aire libre para la instrucción)   *\* Nota: El uso de cubrebocas no significa que pueda haber un mayor número de personas en un salón.* | | |
| Plan:   1. **Llegada y salida:**   Las familias serán asignadas a un área de entrega en la entrada lateral de la escuela o en la entrada principal de la escuela. Se colocarán marcadores de distanciamiento social en el suelo para las familias que caminan a la escuela, pero se recomienda pasar a dejar a los niños en carro. Se les pedirá a las familias que lleguen en horarios escalonados para reducir el tráfico en los puntos de entrada. Para facilitar el movimiento seguro en todo el plantel, los pasillos también tendrán marcadores de direccionalidad y distanciamiento social pintados en el suelo. Los maestros abrirán sus salones de inmediato una vez que los estudiantes puedan ingresar al plantel.   1. **El tamaño de la clase para mantener los 6 pies de distancia y minimizar el contacto entre individuos, estudiantes, o grupos de educadores:**   Se han medido todos los salones y se han creado grupos para permitir el distanciamiento social adecuado y minimizar las interacciones entre adultos y estudiantes. Todos los estudiantes estarán separados por 6 pies de distancia y mirando hacia el frente del salón de clases con el maestro y el personal de apoyo también a una distancia adecuada de todos los estudiantes. La necesidad de que los estudiantes cambien de salón durante el día se ha minimizado. Envés de que los estudiantes se muevan, el personal se moverá de un salón a otra, según sea necesario, para proporcionar instrucción y supervisión apropiada. En algunos casos, los estudiantes deberán trasladarse a otro salón de clases para recibir servicios o clases específicos. Las barreras transparentes estarán disponibles en los salones según sea necesario.   1. **Espacios no designados como salones (limitación de visitantes no esenciales, uso de espacio al aire libre para la instrucción)**   Los visitantes al plantel estarán limitados solamente a aquellos de servicios esenciales. Todos los visitantes serán evaluados adecuadamente a su llegada y la interacción con los estudiantes y el personal será limitada.  Se recomienda a los maestros usar el espacio al aire libre para enseñar cuando sea adecuado. Todos los requisitos de distanciamiento social y del uso de cubrebocas seguirán en pie durante el aprendizaje al aire libre.  Las asambleas y actividades escolares serán de forma virtual.  Los almuerzos se empaquetarán individualmente.  La oficina principal ha sido equipada con barreras transparentes de plástico para cuando el personal de la oficina necesite interactuar con las familias o el personal. Las barreras y el distanciamiento también se han considerado para todas las estaciones de trabajo del personal de oficina. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Limitar el compartir** | | |
| Describa el plan para limitar el intercambio y almacenamiento de las pertenencias de los estudiantes y maestros (alimentos, suministros, útiles, materiales electrónicos) | | |
| Plan:  **Pertenencias de los maestros:**  Se recomienda al personal guardar sus almuerzos en hieleras individuales en sus propios salones de clase. Si es necesario, los refrigeradores estarán disponibles para su uso y se limpiarán regularmente. Para el uso de artículos compartidos como microondas, estaciones de servicios de agua y hornos, hemos publicado instrucciones y suministros para desinfectar antes y después de su uso. En todas las áreas de trabajo y el taller del personal se han publicado instrucciones para la limpieza y el distanciamiento social adecuados. Los maestros han sido asignados por la escuela sus propios dispositivos y materiales electrónicos necesarios.  **Pertenencias de los estudiantes:**  A cada estudiante se le asignará su propio conjunto personal de útiles escolares, libros, tecnología, manipulativos, etc. Estos útiles se llevarán a casa diariamente o se almacenarán en un cubículo personal y no se compartirán con otros estudiantes. Todos los artículos personales estarán claramente etiquetados. Los estudiantes que traen comida de casa almacenarán su comida en su propio espacio personal o cubículo. Siempre y cual no sea necesario, el personal no tocará la comida ni los artículos personales de un estudiante. Se les pedirá a los estudiantes que traigan una botella de agua reutilizable de su casa para rellenar en la estación de agua. La barra de ensalada y las mesas compartidas se descontinuarán. Los estudiantes almorzarán en sus propios salones. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Capacitar a todo el personal y educar a las familias** | | |
| Describa su plan:  1. Capacitar a todo el personal y educar a las familias sobre la identificación de síntomas específicos de la COVID-19, dirección de distanciamiento físico y su importancia, el uso de cubrebocas, las prácticas de detección. medidas de prevención y transmisión de enfermedades.  2. Capacitar al personal sobre la limpieza y desinfección, uso de equipo de protección personal, primeros auxilios, vigilancia de asistencia (notificación, manejo de casos y reingreso); introducción de documentación y seguimiento para los enlaces del distrito sobre contactos y qué hacer con la gente que ha sido expuesta; leyes de privacidad relacionadas con HIPAA-FERPA (Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Responsabilidad y Portabilidad de Seguro Médico de 1996) | | |
| Plan:   1. **Capacitar a todo el personal y educar a las familias sobre la identificación de síntomas específicos de COVID-19, las direcciones de distanciamiento físico y su importancia, el uso de cubrebocas, las prácticas de detección, las medidas de prevención y la transmisión de enfermedades.**   **EL PERSONAL:** Antes del comienzo de clases, todo el personal recibirá capacitación sobre la identificación de síntomas específicos de la COVID-19, las direcciones de distanciamiento físico y su importancia, el uso y el cuidado adecuado de los cubrebocas, las prácticas de detección, las medidas de prevención y la transmisión de enfermedades. Estas capacitaciones incluirán sesiones virtuales en vivo, así como módulos de capacitación que se completarán en línea.  **LAS FAMILIAS:** Antes del regreso físico al plantel, UPCS llevará a cabo varias sesiones de Zoom para educar a las familias sobre la identificación de los síntomas de la COVID-19, las prácticas preventivas, las prácticas de detección y la transmisión. La escuela también continuará manteniendo una página web dedicada a educar a la comunidad sobre la identificación de síntomas de la COVID-19, prácticas preventivas, prácticas de detección y transmisión. Las sesiones de zoom y la información por escrito se proporcionarán en varios idiomas y formatos. Se publicarán videos e infografías que modelan el lavado de manos correcto, cómo usar y cuidar apropiadamente los cubrebocas y las mejores prácticas para una buena higiene en todo el plantel. Estos se mostrarán regularmente en nuestro programa diario de noticias para toda la escuela.   1. **Capacitar al personal sobre la limpieza y desinfección, uso de equipo de protección personal, primeros auxilios, vigilancia de asistencia (notificación, manejo de casos y reingreso); introducción de documentación y seguimiento para los enlaces del distrito sobre contactos con la gente y qué hacer cuando ha sido expuestas; leyes de privacidad relacionadas con HIPAA-FERPA.**   Se capacitará al personal en las mejores prácticas de limpieza y desinfección adecuadas según lo recomendado por VCPH, CDPH y la EPA. El personal recibirá los materiales apropiados para limpiar y desinfectar adecuadamente: guantes, cubrebocas, ropa de limpieza de microfibra, batas, protección para los ojos, protectores de plástico faciales, cubrebocas N95 según sea necesario.  Todo el personal recibirá la información adecuada de acuerdo con las responsabilidades laborales en lo que respecta a la limpieza, desinfección, uso de equipo de protección personal, primeros auxilios, vigilancia de asistencia (notificación, manejo de casos y reingreso); introducción de documentación y seguimiento para los enlaces del distrito sobre contactos y qué hacer con la gente que ha sido expuesta; leyes de privacidad relacionadas con HIPAA-FERPA | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Compruebe si hay síntomas: evaluación de personal, de estudiantes y de visitantes** | | |
| Describa su plan para:   1. Evaluar a todos los estudiantes, personal y visitantes que ingresan a las instalaciones. 2. Monitorizar a los estudiantes y al personal durante todo el día detectar síntomas de enfermedad. 3. Apoyar a los estudiantes enfermos y al personal para que permanezcan en casa sin temor a represalias. | | |
| Plan:   1. **Evaluar a todos los estudiantes, personal y visitantes que ingresan a las instalaciones:**   UPCS hará una prioridad las evaluaciones y exámenes.  A medida que los estudiantes y el personal ingresen al plantel, serán evaluados:   * Chequeo de temperatura, con termómetros sin contacto, para asegurarse de que no tengan una temperatura de más de 99.5 grados Fahrenheit u oralmente de 100.4 Fahrenheit. * Preguntas de evaluación: ¿Usted o alguien en su hogar ha tenido algún síntoma de la COVID-19 en las últimas 24 horas o ha tenido una prueba con resultado positivo de la COVID-19?   Si alguna de estas medidas de evaluación es "positiva", se remitirá al estudiante o al personal con el técnico de salud para hacer una evaluación más especializada. Para mantener la privacidad de los estudiantes y el personal, las evaluaciones se realizarán con una barrera de privacidad o una distancia adicional entre la línea y el área de evaluación. Para evitar que varias personas se reúnan, habrá múltiples puntos de entrada asignados al plantel y dos lugares de evaluación en cada entrada.  Se requerirá que los estudiantes y el personal se laven las manos al entrar al salón de clases o para los estudiantes del ala E se lavarán en una de las estaciones portátiles de lavado de manos antes de entrar al salón de clases.  Los visitantes al plantel estarán limitados solamente a aquellos de servicios esenciales   1. **Monitorizar a los estudiantes y al personal durante todo el día detectar síntomas** **de enfermedad**   Los maestros y el personal supervisarán a los estudiantes durante todo el día y, si se desarrollan síntomas, el estudiante o personal serán separados de los demás de inmediato, y se les llevará a la sala de aislamiento con el técnico de salud para realizar más exámenes. UPCS contrata servicios de salud con El Distrito Escolar de Pleasant Valley (PVSD) y por lo tanto utilizará el protocolo de detección del PVSD. Si es necesario, se notificará a la familia de inmediato para que venga a recoger al niño(a) a la escuela o si los síntomas requieren atención médica inmediata, se notificará a la enfermera del distrito y a la asistencia médica de emergencia.  Los síntomas que se deben tomar en cuenta incluyen: fiebre, tos, falta de aire o dificultad para respirar, escalofríos, fatiga, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea, pérdida del olfato o gusto.   1. **Apoyar a los estudiantes enfermos y al personal para que permanezcan en casa sin temor a represalias**   El personal que se ve afectado por la COVID-19 y necesita aislarse en casa será apoyado por la escuela con un sustituto. Los maestros se coordinarán como equipos para apoyarse mutuamente si aislamiento en el hogar es requerido. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Plan para cuando un miembro del personal, estudiante o visitante se enferma** | | |
| Describa su plan para:   1. Incluir dirección de la oficina de salud para estudiantes enfermos. 2. Involucrar al personal de recursos humanos cuando el personal de la escuela o cuando los visitantes se enferman. 3. Apoyar la comunicación del enlace del distrito con VCPH, apoyar el uso del sitio VCPH “Share Point” (Información Compartida) para los procedimientos locales y apoyar el uso del correo electrónico [covidschools@ventura.org](mailto:covidschools@ventura.org) | | |
| Plan:   1. **Procedimientos de la oficina de salud para estudiantes enfermos**   Cada escuela tendrá una sala de aislamiento principal que puede albergar a tres personas (que incluirá al miembro del personal que cuida a las personas), manteniendo un distanciamiento de 6 pies. Esta área debe ser aprobada por la Director Ejecutiva y la Enfermera Escolar del Distrito. Si más de dos niños o miembros del personal muestran síntomas de la COVID-19, se los colocaría en una segunda área de aislamiento en el Salón de Múltiples Funciones (MPR). El MPR tendría un área en la parte posterior, cerca de los baños y el lavabo, designada y acordonada con divisores de habitación o paneles. Las sillas de plástico apilables estarían disponibles en este lugar para poder aislar hasta 10 estudiantes o miembros del personal a la vez, con distanciamiento social de 6 pies entre cada persona.  Se creará un video para mostrar a los estudiantes lo que el personal podría llevar puesto si está ayudando a alguien que está aislado.  Cosas que se deben encontrar en una sala de aislamiento son:  Teléfono  Sillas de plástico  Termómetro  Botellas de agua desechables  Si se va a aislar a un estudiante diabético, su estuche completo se llevará al área de aislamiento.  Se mantendría una caja (grande) con cerradura en esta área que contenga todo el PPE necesario para el personal que proporcionará supervisión.  Cualquier estudiante que presente síntomas debe recibir inmediatamente una máscara quirúrgica desechable. Los salones tendrán máscaras disponibles. El personal debe notificar a la oficina de salud de la escuela y determinar si el estudiante puede caminar por sí mismo a la oficina. (Esto solo se haría con los estudiantes de 4to-8vo grados. Todos los demás estudiantes serían acompañados).  Estos síntomas son:  Fiebre o escalofríos, tos, nueva pérdida de sabor u olfato, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea, nueva confusión, dolor / presión persistente en el pecho, incapacidad para despertarse o permanecer despierto, falta de aire o dificultad para respirar.  El Síndrome Inflamatorio Multisistémico (MIS-C) es una posible complicación o condición que pueden tener los niños. Hay algunos niños que han tenido la COVID-19 o han estado expuestos a alguien que ha tenido la COVID-19, que desarrollan MIS-C. Si tiene un estudiante con; sarpullido, dolor de cuello, dolor abdominal, aparentemente más cansado de lo normal, o una lengua roja hinchada, con mucha precaución, aísle a este estudiante y envíelo a casa.  Los padres deberán recoger a su hijo /a en menos de una hora de haber sido notificado o hacer arreglos para que uno de las personas que figuran en el registro del estudiante lo / la recoja. Si un niño tiene que ser recogido debido a síntomas de la COVID-19, todos los hermanos deben ser recogidos al mismo tiempo y tendrán que permanecer en cuarentena.  Para aquellos estudiantes que no tienen una fuente de atención médica, PVSD coordinará con la Enfermera de Salud Pública (PHN) del Condado de Ventura (VCPH) para organizar las pruebas del Laboratorio de Salud Pública (PHL) ese mismo día llamando al 805-981 -5101.  UPCS identificará medidas para tener un cuadro de maestros sustitutos y personal para ausencias debidas a una emergencia.  Las políticas escolares deben ser flexibles para permitir la modificación de los estándares al responder a nueva información. Este documento debe revisarse con frecuencia.  Una vez que un estudiante o miembro del personal con síntomas de la COVID-19 ha abandonado el plantel, el conserje que usa el PPE debe recoger y guardar las pertenencias del estudiante o miembro del personal (libros, computadora, utensilios de escritura, etc.). Luego, debe almacenarse en un área aislada a la que ningún personal o estudiantes puedan acceder.   1. **Involucrar al personal de recursos humanos cuando un miembro del personal de la escuela o cuando los visitantes se enferman.**   El recibirá información sobre las políticas de El Decreto de Permiso de Ausencia Familiar (FMLA) y cuidado de dependientes que estará en pie hasta diciembre de 2020 debido a la COVID-19. Un empleado que contrae la COVID-19 por exposición a un compañero de trabajo o estudiante con la COVID-19 confirmado, se comunicará con La Enfermera del Programa para Compensación Laboral. Los supervisores deben asegurarse de que esto se ofrezca a los empleados.  El personal cumplirá con los horarios de trabajo específicos y la ubicación de las tareas a realizar. Si el horario o la ubicación del personal varían, el personal tendrá que notificar al personal de Recursos Humanos. Todos los visitantes serán rastreados a través de un proceso de registro de entrada / salida y deben ser examinados al entrar por la oficina principal. Si un visitante se enferma o informa a la escuela que se ha infectado, el personal del Departamento de Recursos Humanos (RR.HH.). ayudará a rastrear las ubicaciones y las personas con las que el visitante interactuó mientras estaba en el plantel.   1. **Apoyar la comunicación del enlace del distrito con VCPH; apoyar el uso del sitio VCPH “Share Point” (Información Compartida) para los procedimientos locales; y apoyar el uso del correo electrónico** [**covidschools@ventura.org**](mailto:covidschools@ventura.org)   El enlace del distrito contará con el apoyo de la administración y el personal de la oficina para cumplir con todos los requisitos descritos en la guía de VCPH. Habrá dos enlaces asignados: Charmon Evans, Director Ejecutivo UPCS y Cyndie Cole, Enfermera del Distrito PVSD | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Coordinadora del Distrito Escolar VCPH (Enfermera Publica del Condado de Ventura)  Charmon Evans  Cyndie Cole | 17 de agosto, 2020 |
| **Mantener operaciones saludables: vigilancia e informes** | | |
| Describa su plan para estandarizar el monitoreo de vigilancia y el proceso de informes según la dirección de VCPH. | | |
| Plan:  UPCS rastreará activamente los casos presuntos y confirmados de la COVID-19. PVSD ha creado formularios de Google individuales para que UPCS registre a los estudiantes o miembros del personal que presentan síntomas en la escuela y para los estudiantes o miembros del personal que informan síntomas, tienen un resultado positivo en la prueba de la COVID-19 o están expuestos a alguien con la COVID-19. El formulario luego ingresará en un registro que puede ser visto por cierto personal (es decir, la Directora Ejecutivo del sitio, las directoras, la enfermera del distrito y cualquier otro personal de apoyo de la oficina de salud necesario).  Cuando hay una persona con una prueba **confirmada de la COVID-19**, UPCS coordinará con VCPH para determinar quién debe ser considerado un contacto cercano. Un contacto cercano es alguien que estuvo a 6 pies de una persona durante un período de tiempo (15 minutos) en las 48 horas anteriores al inicio de los síntomas o, si no hay síntomas, 48 horas antes de que se le administre la prueba. Esto incluye el contacto que se produjo aun mientras se usaba un cubrebocas.  El personal o estudiantes que han sido identificados como un contacto cercano de un caso la **COVID-19 confirmado** serán evaluados para detectar síntomas y luego se les informará, usando un guion, que han estado expuestos a alguien que salió positivo en la prueba. Deben ser enviados a casa y puestos en cuarentena durante 14 días desde la última exposición durante el cual el caso confirmado estaba presente en la escuela mientras era contagioso. Se debe recomendar hacerse una prueba. Una prueba negativa no reducirá el número de días en la cuarentena.  Para los estudiantes o personal que demuestran síntomas mientras están en la escuela y los estudiantes o personal que reportan una ausencia, el personal de la escuela hará un seguimiento con llamadas telefónicas y reportará información al Director Ejecutivo.  El personal de la oficina le dará al miembro del personal o padre sintomático la lista de sitios de prueba gratuitos y les recomendará ver a su médico, sin embargo, el personal de la oficina no tomará una decisión sobre si la administración de la prueba es necesaria.  Los registros y las ausencias serán monitoreados diariamente para observar las tendencias y patrones.  **Monitoreo de asistencia:**  Los sitios escolares monitorearán de cerca la asistencia de los estudiantes y el personal e informarán los hallazgos a la Directora Ejecutiva. Los siguientes son los protocolos de seguimiento:  Si un estudiante o miembro del personal informa una ausencia debido a síntomas similares a la COVID-19, documente los síntomas, complete el formulario de Google llamado “Informe de los estudiantes o miembro del personal sobre los síntomas o diagnóstico de la COVID-19” y envíelo. Se proporcionará un guión para obtener información sobre la COVID-19.  Los hermanos de un estudiante con síntomas o diagnóstico similares a los síntomas de la COVID-19 deben marcarse como ausencias justificadas mientras deben permanecer en cuarentena durante 14 días. Si luego se vuelven sintomáticos o salen positivo en la prueba de la COVID-19, deben marcarse como enfermedad.  **Seguimiento del estudiante o miembro del personal con síntomas de la COVID-19:**  Debe haber un seguimiento diario por parte del empleado de la oficina encargado de asistencia o el técnico de salud para determinar el estado del estudiante o miembro del personal, incluso si realizaron un seguimiento con un profesional médico y cuál fue el resultado de eso.  **Compensación Laboral:**  Cualquier empleado que contraiga la COVID-19 por exposición a un compañero de trabajo o estudiante con la COVID-19 confirmado, debe comunicarse con la Enfermera de la Compañía para Compensación Laboral. Los supervisores deben asegurarse de que esto se ofrezca a los empleados.  **Regreso a la escuela por parte del estudiante o miembro del personal con síntomas de la COVID-19:**  Los padres o el miembro del personal recibirán un folleto con sitios de prueba gratuitos y se les recomendará hacerse la prueba.  Si la prueba de la COVID-19 es positiva, el estudiante o el miembro del personal:  • Los estudiantes o personal que tengan síntomas y se les indicó que se cuidaran en casa pueden interrumpir el aislamiento bajo las siguientes condiciones:  Han pasado por lo menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas. Y han pasado por lo menos 24 horas sin fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y han mejorado los síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, dificultad para respirar). Si no hay síntomas, debe quedarse en casa por lo menos 10 días desde la fecha de la prueba o según la recomendación del médico.    Si la prueba de la COVID-19 es negativa el estudiante o personal se le diagnostica otra enfermedad:   * Quédese en casa hasta tres días después de que desaparezcan los síntomas. Deberán proporcionar el resultado negativo de la prueba o el diagnóstico alternativo por escrito del médico de atención primaria. * Al regresar a la escuela, el estudiante o miembro del personal debe usar un cubrebocas médico y practicar una meticulosa higiene de lavado de manos y distanciamiento social. * Basado en recomendaciones de salud pública: la cuarentena y la repetición de la prueba pueden ser necesarias para los estudiantes o miembro del personal con exposición positiva a la COVID-19.   ▪ El chequeo de temperatura o síntomas se realizarían dos veces al día.  Estudiantes o miembros del personal con síntomas de la COVID-19 que no han sido  Confirmado como positivos, pero ha sido confirmado como un contacto cercano con alguien positivo a la COVID-19, puede regresar si se cumplen las siguientes condiciones:  ▪ Han pasado por lo menos 14 días desde que aparecieron los primeros síntomas y han pasado por lo menos 24 horas desde la recuperación definida como resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre **y** mejoría de los síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, dificultad para respirar).  Cualquier estudiante o miembro del personal que esté ausente de la escuela o trabajo debido a una enfermedad **debe registrarse en la oficina principal antes de regresar al salón de clases o área** **de trabajo.** El estudiante o miembro del personal debe ser evaluado y aprobado para regresar por un miembro del personal apropiado (alguien capacitado en la evaluación activa de los síntomas de la COVID-19). Una vez aprobados, pueden regresar a su salón de clases o área de trabajo. **Ningún estudiante o miembro del personal debe ir directamente al salón de clases o área** **de trabajo cuando regrese de una ausencia.**  \*\*Para aquellos estudiantes o personal que presentan síntomas mientras estén en la escuela, UPCS realizará verificaciones diarias para determinar que ya no tengan síntomas, ingresará la información en el sistema de información del estudiante. UPCS también utilizan la encuesta de vigilancia VCPH para informar semanalmente el ausentismo debido a la COVID o enfermedad similar a la influenza (ILI). Si más del 10% del personal y los estudiantes están fuera en un solo día en cualquier sitio escolar, UPCS informará las tasas de absentismo inmediatamente a VCPH. Los dos enlaces designados del distrito escolar trabajarán con las Enfermeras de Salud Pública (PHN) de VCPH en el rastreo de los contactos de la COVID-19 confirmado en un estudiante, maestro o miembro del personal. Los enlaces del distrito escolar asistirán a la capacitación sobre rastreo de contactos de VCPH. VCPH designará a dos enfermeras de salud pública (PHN) del Programa de Enfermedades Transmisibles para abordar los problemas que surjan en las escuelas debido a la COVID-19. Los enlaces del distrito utilizarán el sitio de SharePoint, mantenido por las enfermeras de salud pública (PHN), con protocolos específicos de enfermedades y documentos de orientación como punto de referencia para una orientación actualizada. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Consideración por cierre parcial o total** | | |
| Describe su plan para:   1. Comunicarse con VCPH antes del cierre de cualquier escuela \* 2. Comunicar los cierres de escuelas con las familias y el personal 3. Mantener la continuidad de la educación a través del aprendizaje a distancia u otros medios de instrucción no presencial \*   *\* Nota: Cualquier decisión de cerrar parte o toda la escuela deberá ser tomarse en consulta con VCPH* | | |
| Plan:   1. **Comunicarse con VCPH antes del cierre de cualquier escuela**   UPCS estará regularmente en contacto con VCPH y monitoreará los direcciones estatales y locales. Cuando un estudiante, maestro o miembro del personal tiene una prueba positiva por la COVID-19 y expone a otros en la escuela, UPCS consultará con VCPH. Cualquier cierre parcial o total de la escuela se realizará en estrecha consulta entre VCPH y el Director Ejecutivo y en consulta con el personal de enfermería de PVSD.   1. **Comunicación sobre el cierre de la escuela con las familias y el personal**   Cuando un estudiante, maestro o miembro del personal tienen una prueba positiva de la COVID-19 y ha expuesto a otros en la escuela, implemente los siguientes pasos:   * En consulta con el departamento de salud pública local, el funcionario escolar apropiado puede decidir si se justifica el cierre de la escuela, incluido el período de tiempo necesario, según el nivel de riesgo dentro de la comunidad específica según lo determine el funcionario de salud pública local. * Dadas las direcciones estándar para el aislamiento en el hogar durante de por lo menos 14 días después de un contacto cercano, el salón o la oficina donde normalmente se encontraba el paciente deberá cerrarse temporalmente a medida que los estudiantes o el miembro del personal se aíslen. El contacto cercano se define como el contacto entre personas a menos de 6 pies durante más de 15 minutos. * Además, los contactos cercanos en la escuela fuera del salón de clases se pondrán en cuarentena en casa. * Es posible que áreas adicionales de la escuela que hayan sido visitadas por la persona con una prueba positiva de la COVID-19 también deban cerrarse temporalmente para ser limpiadas y desinfectadas. * Implementar planes de comunicación para el cierre de la escuela que incluyan a los estudiantes, padres, maestros, personal y la comunidad. * Incluir información para el personal con respecto a las leyes laborales, información sobre el seguro por discapacidad, la remunerada bajo el Decreto de Permiso de Ausencia Medica Familiar, la indemnización laboral y el seguro de desempleo y Compensación Laboral, según corresponda para las agencias educativas públicas locales. * Brindar orientación a los padres, maestros y personal recordándoles la importancia de las medidas de distanciamiento físico de la comunidad mientras una escuela está cerrada, lo que incluye disuadir a los estudiantes o al personal de reunirse en otro lugar. * Desarrollar un plan para la continuidad de la educación. Considerar en ese plan cómo también continuar la nutrición y otros servicios proporcionados en el entorno escolar regular para establecer mecanismos alternativos para que estos servicios continúen. * Mantener comunicaciones constantes con el departamento de salud pública local.   Según las recomendaciones del departamento de salud local, los estudiantes y la mayoría del personal deben ser despedidos durante 2 a 5 días. Este despido inicial a corto plazo les da tiempo a los funcionarios de salud locales para comprender mejor la situación de la COVID-19 que afecta a la escuela. Esto permite que los funcionarios de salud locales ayuden a la escuela a determinar los próximos pasos apropiados, incluso si se necesita una duración prolongada del despido para detener o retrasar la propagación de la COVID-19.   1. **Mantener la continuidad de la educación a través del aprendizaje a distancia u otros medios de instrucción no presencial**   Todos los estudiantes de la UPCS recibirán un dispositivo escolar, auriculares y un estuche de transporte para el aprendizaje a distancia. Al participar en la instrucción en persona, los estudiantes traerán el dispositivo a la escuela y se lo llevarán a casa todos los días junto con otros materiales de aprendizaje emitidos por la escuela para apoyar el aprendizaje a distancia. El programa de aprendizaje para el estudiante y su maestro seguirán siendo el mismo, ya sea en aprendizaje a distancia o en instrucción en persona. Todos los estudiantes tendrán acceso al aprendizaje 100% digital cuando estén aislados debido a la exposición o cuando ocurra el cierre de la escuela. Los maestros transmitirán instrucción "en vivo" a los estudiantes que participan en el aprendizaje a distancia. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Verónica Solórzano  Charmon Evans | 17 de agosto, 2020 |
| **Equipo de planificación estratégica de la recuperación (opcional)** | | |
| Describa su plan para designar un equipo que actualice regularmente el plan actual, según la dirección local o estatal revisada. El equipo incluirá enlaces del distrito designados. | | |
| Plan:  El equipo administrativo de UPCS revisará este plan con regularidad y realizará los cambios que se justifiquen en función de las condiciones actuales, los cambios en la dirección de VCPH, CDPH, CDE, VCOE y CDC. UPCS consultará regularmente con PVSD, nuestra autoridad de escuela autónoma y proveedor de nuestros servicios de asistencia sanitaria. | **Persona(s) responsable(s)** | **Fecha de Implementación** |
| Charmon Evans  Verónica Solórzano  Darlene Hale  Rebecca Kruse  Cyndie Cole | 17 de agosto, 2020 |

El plan ha sido revisado para alinearlo con los Principios Rectores de VCPH y el Marco de VCOE el \_\_\_\_\_\_\_\_\_(fecha).

COE Interno:

Fecha de recibo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha de revisión: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de envío a VCPH:

Fecha de recibo confirmado por VCPH:

*Este plan será completado por cada distrito y escuela autónoma en el condado de Ventura a más tardar el 5 de agosto de 2020. Los planes se enviarán por correo electrónico a Dawn Anderson daanderson@vcoe.org y Antonio Castro* [*acastro@vcoe.org*](mailto:acastro@vcoe.org)*.*